



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030

Fecha: 22/02/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68432 31 89 001 2008 00161 02 R.I.= 137-2016	Ordinario	RUBEN DARIO FUENTES MILLAN	MUNICIPIO DE MALAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), fecha en la que se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Málaga el veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015).	21/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 002 2011 00116 04 R.I.= 343-2016	Ordinario	SAUL DIAZ LEAL	JAIME NIÑO OTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para llevar a cabo audiencia de juzgamiento el 28 de Febrero de 2017 a las 3:00 pm, en la que se proferirá la decisión correspondiente	21/02/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68081 31 05 001 2011 00460 01 R.I.= 312-2016.	Ordinario	PACIFICO MATEUS MORENO	EQUIDAD SEGUROS OC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señora apoderada judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por la señora jueza Única Laboral del Circuito de Barrancabermeja diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016).	21/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 002 2013 00318 01 R.I.= 706-2016	Ordinario	CARMEN ZORAIDA FLOREZ RICO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Desistimiento del Recurso Desistimiento de recurso de casacion,	21/02/2017	HENRY LOZADA PINILLA



República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2013 00609 01 R.I.= 846-2016	Ordinario	ANDRES ALEJANDRO MARTINEZ TRESPALACIOS	ECOPETROL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día dos (02) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por la señora apoderada de la parte demandada, contra el auto proferido por la señora Jueza Única Laboral del Circuito de Barrancabermeja el doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016) dentro del proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	21/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 004 2014 00165 01 R.I.= 790-2016	Ordinario	ANA SOFIA DIAZ	POSITIVA ARL COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día dos (02) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por la señora apoderada del señor HECTOR OBDULIO BAQUERO DUQUE y de la señora LILIANA INÉS SOACHA CRUZ, contra el auto proferido por la señora Jueza Cuarta Laboral del Circuito de Bucaramanga el diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciséis (2016) dentro del proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	21/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ



República de Colombia
 Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura

gomez

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 006 2014 00216 01 R.I.= 763-2016	Ordinario	ALBA TRIANA VELASQUEZ	COLPATRIA A.R.L	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día dos (02) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirán los recursos de apelación interpuestos por los señores apoderados judiciales de las partes demandante y de la apoderada judicial de Axa Colpatría Seguros de Vida S.A. contra la sentencia proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Bucaramanga el once (11) de octubre de dos mil dieciséis (2016). Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	21/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 002 2014 00349 01 R.I.= 738-2016	Ordinario	OSCAR MAURICIO ALVAREZ MARTINEZ	BERAU VERITAS DE COLOMBIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día dos (02) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga el doce (12) de septiembre de dos mil dieciséis (2016). Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	21/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 003 2015 00011 01 R.I.= 345-2016	Ordinario	ECOPETROL S.A.	RICARDO GUTIERREZ CORTES	Auto Decide Recurso de Queja	21/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 003 2015 00394 01 R.I.= 551-2016	Ordinario	MARIA EUGENIA AYALA DE ARCINIEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto decide recurso	21/02/2017	HENRY LOZADA PINILLA



República de Colombia
 Consejo Superior de la Judicatura
 Rama Judicial

[Handwritten signature]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 003 2016 00482 01 R.L.= 061-2017	Fueros Sindicales	JHON FABIO DAZA	OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - OPTECOM S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a que por error involuntario se fijó fecha para proferir decisión correspondiente por medio escritural siendo procedente que lo fuera en oralidad; se procede a fijar nueva fecha en los términos correctos así: Se fija el día JUEVES DOS (02) de MARZO de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las CUATRO DE LA TARDE (04:00 p.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificatorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se resolverá sobre el recurso de apelación interpuesto.	21/02/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 22 05 000 2017 00021 00 R.T.= 030-2017	Habeas Corpus	DAVID GARCIA MANCIPE	SALA DE JUSTICIA Y PAZ DE BOGOTA	Auto de Obedezcase y Cúmplase	21/02/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 22/02/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Yolanda Martínez García
YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO